

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados

“BERNUZZI, FRANCISCO JOSE c/GoMEZ, de IRIARTE NORBERTA s/Usucapión”, Expte. N° 127/2014, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir. A continuación se describe el inmueble en cuestión: “una fracción de terreno de su propiedad, con todo lo adherido al suelo, comprendida en el lote número treinta y siete de la Colonia La Penca, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, se compone según plano particular que para este acto me presentan y firman de conformidad ambas partes, de cincuenta metros de frente al Sud, por cincuenta metros de fondo y linda: al Norte y Oeste, con resto del lote treinta y siete del Señor José Toia; al Sud, calle pública y al Este, también con resto del lote treinta y siete, vendido en la fecha al Señor Pedro Pablo Moreno.” El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la siguiente forma: “Santa Fe, Setiembre 24 de 1930. Inscripto Bajo el N° 29255, al folio 249, Tomo 54 Sección Propiedades. Departamento San Justo del Registro General”. Partida Impuesto Inmobiliario 06-06-00-026183/0000-2 y 06-06-00-026182/0000-3. - San Justo, 26 de

Noviembre de 2014. - Fdo. Dra. Alejandra Gioda (Secretaria).

§ 33 251011 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “GIMENEZ, RAUL RICARDO s/Quiebra”, Exp. 111/2012, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 3 de diciembre de 2014... Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe Art. 218, L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria. - Dr. Eduardo Roberto Soderero, Juez”. - Santa Fe, 17 de diciembre de 2014. - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 250924 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados “RAIMONDI ROSEL JUAN c/PARONI ANA V. de s/Prescripción Adquisitiva” (CUJ: 21-01025944-1)), se cita y emplaza a los sucesores de Ana Vietti de Paroni y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Rioja s/n del pueblo López, Manzana de terreno “A.A.”, formado por los lotes Treinta y Treinta y dos, inscripto N° de Partida 110100-146830/0000-7 - T° 168 I - F° 00638 - N° 070622 - Fecha: 131086- Dpto. San Jerónimo, Sección del Dominio del Registro General, que se pretende usucapir, para que dentro del quinto día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. - Santa Fe, 2 de diciembre de 2014 - Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 33 250933 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: “SCOTTA, JOSE LUIS s/Quiebra”, Expte. 412/2003, CUJ N° 21-00946258-6 se ha dictado la siguiente, Resolución: “Santa Fe, 17 de Octubre de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO; Declarar concluida la quiebra de José Luis Scotta, de apellido materno Camevale D.N.I. 16.182.466, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluida la intervención de la Síndico en autos.

Comunicar la presente al Registro de Procesos concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agregúese copia al legajo correspondiente.

Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Jorge Gómez (Secretario). - Santa Fe, 16 de diciembre de 2014 - Fdo. Luciano Pagliano (Juez) - Jorge Gómez (Secretario).

S/C 250971 Dic. 29 Feb. 4

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "SORIA, CESAR ORLANDO s/Quiebra" (CUIJ 21-00693857-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Luciano Pagliano Juez y Secretario, Dr. Jorge Alberto Gómez se hace saber por cinco (5) días. Publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C. P. N. José Ernesto Pedro, con domicilio legal constituido en calle Angel Cassanello N° 680 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. - Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez. Secretario. — Santa Fe, 26 de noviembre de 2014 - Jorge Alberto Gómez, Secretario

S/C 250978 Dic. 29 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez (a/c) del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "GIMENEZ, SILVIA RAQUEL s/Quiebra" - CUIJ 21-00931368-8, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, ha sido confirmada Síndica la CPN Marcela M. A. Nardelli. Se ha dispuesto que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos por vía incidental conforme a lo establecido por el art. 202 de la ley 24.522: hágase saber, insértese, agregúese. Firmado: Dra. Silvia Beatriz zabala de De la Torre (Secretaria) - Dr. Diego Raúl Aldao - Juez (a/c) - Santa Fe. 22 de Octubre de 2014.

Ampliando el edicto anterior, se ha fijado como fecha límite para la verificación tempestiva de créditos sin costas, el día 19/02/2015. haciéndose saber que con posterioridad a tal fecha los incidentes de verificación serán con costas a cargo del peticionante. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Marcela Romagnoli, Pro-Secretaria. Dr. Daniel Alonso, Juez - Santa Fe, 01 y 12 de Diciembre de 2014. - Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 250968 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "OJEDA ELENA GUADALUPE s/Quiebra" (CUIJ 21-00995387-3) la siguiente resolución: "Santa Fe, VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Fijar el día 09 de marzo de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 2) Fijar el día 26 de marzo de 2015 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 27 de abril de 2015 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522) y el 10 de junio de 2015 para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522). 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la ley 24.522." Fdo: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Asimismo, se hace saber a los acreedores que ha aceptado el cargo de síndico en autos, el C.P.N. Oscar Leonardo Epstein, constituyendo domicilio legal en calle Avda. Freyre 2823 de esta ciudad y fijando horario de atención para la recepción délas insinuaciones de créditos, de 14 a 20 horas. - Elio Alvarez, Secretario.

S/C 250996 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "VIÑUELA, FERNANDO FRANCISCO c/BENCE y/o BENCI, MARIA s/Usucapión", Expte. 286/2004, CUIJ 21-00825051-8, se hace saber que se ha dictadora siguiente resolución: "Santa Fe, 18 de Setiembre de 2014. Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión continuada por Fernando Francisco Viftuela respecto del inmueble descrito por el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Hernán Néstor Costa, inscripto al duplicado N° 277 — Departamento San Justo, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio del inmueble. Previos recaudos de ley, ordenar la inscripción a nombre del usucapiente en el Registro General de la Propiedad. 2°) Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos. 3°) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agregúese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Mazzi (Secretaria) - Dra. Forno (Juez) - Santa Fe, 15 de Diciembre de 2014. - Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

§ 33 251010 Dic. 29 Feb. 2

El Sr. Juez Dr. Daniel Fernando Alonso del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa

Fe hace saber que en los autos caratulados: "FENOGLIO, RICARDO s/Quiebra", Expte. N° 1095/1981 se ha ordenado poner de manifiesto el proyecto de distribución practicado por la sindicatura según lo establece el siguiente decreto:

"Santa Fe, 16 de Diciembre de 2014. Téngase por cumplimentado lo ordenado el 09/12/14. De manifiesto el proyecto de distribución presentado a fs. 1835/1836. Publíquense edictos de conformidad a lo normado por el art. 219 de la LCQ. Modifíquese. - Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Marcela Romagnoli (Prosecretaria).

S/C 251017 Dic. 29 Dic. 30

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "LENCINA JESICA PAOLA s/Quiebra" Expte. N° 1029/12, se han regulado los honorarios de los funcionarios y letrados del proceso, como así también se ha presentado por parte de la Sindicatura del Informe Final y Proyecto de Distribución según los decretos que así lo ordenan:

"Santa Fe, 17/10/2014. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Regular los honorarios del Síndico C.P.N. Cristian Escobar, en la suma de \$ 18.891,70. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Regular los honorarios de los Dres. Juan Ignacio Mondino y Alejandro Eduardo Papini, en conjunto y proporción de ley, en la suma de \$ 4.722,92. Córrese vista a la Caja Forense. Insértese el original, agregúese copia y hágase saber". Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez a cargo; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Otro: "Santa Fe, 2 de Diciembre de 2014. Proveyendo estirito cargo N° 10.884: Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Notifíquese por cédula a los acreedores verificados y, atento a que no se ha notificado oportunamente el proveído de fecha 02.10.2014 en la forma allí indicada, publíquense edictos por el término de ley. Proveyendo escrito cargo N° 10.887: Si estuviera en forma, suscríbese el oficio acompañado. Notifíquese. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 251018 Dic. 29 Dic. 30

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "DIAZ, JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. CUIJ N° 21-00963959-1, ha resultado sorteado como Síndico de los autos ut supra mencionados el C.P. Cristian Daniel Escobar con domicilio procesal en Corrientes N° 3521 de Santa Fe; horario de atención de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 hs. - Santa Fe, 3 de diciembre de 2014 - Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 251019 Dic. 9 Feb. 2

El Juzgado de Circuito N° 22 de Laguna Paiva, en autos "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/MARTON, ALFREDO y/o quienes resulta responsables s/ Apremio" Expte. N° 813 año 2014, ha ordenado lo siguiente "Laguna Paiva, 5 de diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra Alfredo Marton y/o quienes resulten responsables, por el cobro de la suma de \$ 56.717,10 sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de Tasa General de Inmuebles.

Cítese de remate a la demandada mediante edictos con prevención de que si dentro del plazo de ocho (08), no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Notifiquen en Secretaría los empleados: diario y Cossani. Notifíquese." Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda Alfredo Marton notificado del decreto que antecede. Laguna Paiva, 16 de diciembre de 2014. - Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 250950 Dic. 29 Feb. 2

El Juzgado de Circuito N° 22 de Laguna Paiva, en autos "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/MARTON, ALFREDO y/o quienes resulta responsables s/Apremio" Expte. N° 812 año 2.014, ha ordenado lo siguiente "Laguna Paiva, 5 de diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra Alfredo Marton y/o quienes resulten responsables, por el cobro de la suma de \$ 34.269,40 sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de Demolición, Iluminación y Obra de Cloacas. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de ocho (08) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la

ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Notifiquen en Secretaría los empleados: diario y Cossani. Notifíquese.” Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda Alfredo Marton notificado del decreto que antecede. Laguna Paiva, 16 de diciembre de 2014. - Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 250948 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil, Comercial y Laboral de San Justo en autos Expte. 934-2014 caratulado - ESTRUBIA EDGARDO JOSE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo José Estrubia - D.N.I. 16.329.452 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe edicto en el Hall de Tribunales según acordada del 07/02/1996 . San Justo, 27 de noviembre de 2014 - María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 250827 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Pedro Giumelli, argentino, D.N.I. 6.223.378, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos “GIUMELLI, OSVALDO PEDRO s/Sucesorio” (21-01955000-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de noviembre de 2014. - María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 251014 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores Ambord César Hugo D.N.I. N° 22.308.880 que en los autos caratulados “AMBORD, CESAR HUGO s/Sucesorio” (Expte. CUIJ 21-01026483-6/2014) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 2 de diciembre de 2014 - Marcelo Leizza, Prosecretario.

\$ 45 251016 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica. Secretaría a cargo del Dr. Elio F. Alvarez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elena María Marioni, L.C. 6.088.631 y de Don Atilio Antonio Dall’Asta, L.E. N° 2.379.505, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: “MARIONI, ELENA MARIA y OTRO s/Sucesorio” C.U.I.J. N° 21-00996351-8 - Año 2.014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Santa Fe, 17 de Diciembre de 2 014.- Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez – Secretario.

\$ 45 250999 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9na. Nominación, Secretaría Única de Santa Fe, en los autos caratulados: Expé. 21-01955276-1 “ROJOS RICARDO JOSE s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rojas Ricardo José, D.N.I. N° 6.217.418; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 12 de diciembre de 2014 - Marcelo Leizza, Prosecretario.

\$ 45 250985 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe y para los autos caratulados ;"BELOTTI, CESAR RAUL s/Sucesorio" CUIJ: 21-01026563-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de César Raúl Belotti, D.N.I. N° 6.259.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales - Santa Fe, 12 de diciembre de 2014 - Marcelo Leizza, prosecretario.

\$ 45 250936 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "WALKER, ARIEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos"(Expte. CUIJ 21-01071837- 3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ariel Alberto Walker, D.N.I. N° 23.207.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N°: 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina Andrea Pioli, Secretaria. Juzgado a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) y Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 9 de diciembre de 2014 - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 250902 Dic. 29 Feb. 11

En los autos caratulados "DON, ANA MARIA s/Sucesorio", CUIJ N° 21-01954987-6, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la señora Ana María Don, D.N.I. N° 3.608.691, para que hagan valer sus derechos. - Santa Fe, 17 de Diciembre de 2014. - María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 250908 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Secretaría a cargo de la autorizante en los autos caratulados de "BASSI, LILIANA GUADALUPE s/Sucesorio", CUIJ N° 21-00870681-3; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Liliana Guadalupe Bassi, D.N.I. N° 13.951.053, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 22 de octubre de 2014 - Pablo C. Silvestrini, Prosecretario Subrogante.

\$ 45 250907 Dic. 20 Feb. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CATTANIO, PAULA s/Sucesorio", Expte. N° 21-00964083-2, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Paula Cattanio, L.C. N° 0.750.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 10 de diciembre de 2014. - Firmado: Dr. Jorge Gómez, Secretario

\$ 45 250903 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BUFFA NELSO HILARIO s/Sucesorio", Expte. N° 21-00870886-7, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nelso Hilario Buffa, L.E. N° 6.239.042, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 12 de diciembre de 2014. - Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 250904 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CATTANIO, PAULA s/Sucesorio", Expte. N° 21-00964083-2, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Paula Cattanio, L.C. N° 0.750.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Santa Fe, 10 de Diciembre de 2014. - Firmado: Dr. Jorge Gómez, Secretaria.

§ 45 250903 Dic. 29 Dic. 11

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 427 - Año: 2012) "ASTUTTI GLADYS HAYDEE c/SUCESORES DE RODOLFO P. VISMARA y otros s/Prescripción Adquisitiva", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Rodolfo Vismara y Jorge Ricardo Vismara y/o quienes resulten titulares dominiales y/o se consideren con mejor derecho sobre el lote sito en calle Jujuy s/n de Tostado, P.I.I. N° 01-05-00-001014/0018 a fin de que comparezcan a estar derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. - Tostado, 4 de diciembre de 2014. - Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 45 250901 Dic. 29 Feb. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos "CORIA MARIA ROSA s/Sucesorio" (Expte. 684/2013), que se tramita ante el Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, el señor Juez dispuso citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de doña María Rosa Coria, para que en el término de ley comparezcan a valer sus derechos. - San Cristóbal, 19 de junio de 2014 - Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 250961 Dic. 29 Feb. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3481/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANPREDI JORGELINA s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 251000 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 7236/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LAURENTI CARLOS DANIEL s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250984 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3564/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CHAUTEMPS GASTON MARTIN s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250983 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3051/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREZ RUBEN OSCAR s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250905 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4920/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARANA CAROLINA SOLEDAD s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250893 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3835/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOPEZ ORLANDO s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250891 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 5022/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GOMEZ CARLA s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250877 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 4443/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUDIÑO ELDA DEL CARMEN s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250876 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 6711/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARO NESTOR s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250875 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Señor Juez de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 3242/2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORTIESI MARIA BELENS s/Apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. - Notifíquese. - Fdo: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez) - Dr. Gustavo Mié (Secretario).

Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. - Rafaela, 19 de noviembre de 2014 - Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 250892 Dic. 29 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos " CIMADEVILLA MARIA CLEMENTINA s/Sucesorio" Expte. 40 del año 2014 ; que se tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Clementina Cimadevilla, D.N.I. 1.120.120 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 7 de noviembre de 2014 - Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 250987 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "GILLI MARTHA LUCIA s/Sucesorio" Expte 642 del año 2014; que se tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martha Lucía Gilli, D.N.I. 1.476.358 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 11 de noviembre de 2014 - ???

\$ 45 250990 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez Civil , Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos "CACERES RAMONA s/Sucesores" Expte. 595 del año 2014; que se tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial Segunda Nominación de Rafaela, se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramona Cáceres, D.N.I. .1.838.639 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legale. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rafaela, 11 de noviembre de 2014 - ???

\$ 45 250990 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición del Sr. Juez Civil , Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela , en los autos "SALIC ITALO JOSE s/Sucesorio" Expte. 695 del Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Italo José Salic, D.N.I. 3.169.028 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 13 de noviembre de 2014. - Carina Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 250986 Dic. 29 Feb. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Dra. Ana Laura Mendoza. Secretaría a cargo de la Dra: Carolina A. Castellano, en los autos caratulados "Expte. Nº 48 - Fº 155 - 1996 - VIETTO, VELLO FRANCISCO s/Sucesorio", se ha dispuesto emplazar a los herederos del Sr. Francisco Marcelo Vietto, D.N.I. 11.231.531, fallecido el 19/05/2011 en la localidad de Clucellas, Pcia. de Santa Fe, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo de apercibimientos de ley, a tenor de lo dispuesto por el art. 597 y 67 del Código Procesal, Civil y Comercial de Santa Fe. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. - Rafaela, 11 de diciembre de 2014. - Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 250982 Dic. 29 Feb. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo laboral de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. María Luz Cracogna, Secretaría a cargo de la Dra. Corina Serricchio, e los autos caratulados: DELGADO ROSA MARIA Y OTROS c/VIAL N.OR S.R.L. s/Laboral (expte. N° 476/2014), se ha resuelto citar, llamar y emplazar a los herederos del causante MARIANO MAXIMILIANO FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.916.035), para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, según lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3, de la Corte suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 17 de diciembre de 2014 - Dra. Corina Serricchio, Secretaria.

S/C 250937 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), a cargo de la Dra. María Luz Cracogna, Secretaría a cargo de la Dra. Corina Serricchio, en los autos caratulados: "DELGADO, ROSA MARIA Y OTROS c/VIAL N-OR S.R.L. s/Laboral - Accidente" (Expte. N° 475/2014), se ha resuelto citar, llamar y emplazar a los herederos del causante Mariano Maximiliano Fernández (D.N.I. N° 23.916.035), para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, según lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3, de la Corte Suprema de justicia de la Provincia de Santa Fe. - Reconquista, 17 de Diciembre de 2014. Dra. Corina Serricchio (Secretaria).

S/C 250938 Dic. 29 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 3era. Nominación - Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de los Sres. Vicentin, Elena Catalina y Buseghin, Armando Domingo, caratulado: "VICENTIN, ELENA CATALINA y OTRO s/Sucesorio"- Expte. N° 593, año 2014, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. - Reconquista, 27 de noviembre de 2014 - Marina Martina Ballaro, Secretaria.

§ 45 250992 Dic. 29 Feb. 11